

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento como personal funcionario de carrera designado para la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, de varios puestos vacantes de esta Universidad, convocados por Resolución de fecha 25 de julio de 2025 (BOJA núm. 149, de 5 de agosto).

Habiéndose convocado, por Resolución Rectoral de fecha 25 de julio de 2025 (BOJA núm. 149, de 5 de agosto), la provisión mediante el sistema de libre designación de varios puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario (RPT), en cumplimiento de la normativa establecida y en base al análisis previo de la documentación presentada por las personas candidatas y con el objeto de completar el juicio sobre la idoneidad de los mismos para el puesto requerido, se estima que:

Tras el estudio y consideración por parte de las personas responsables de las unidades competentes de los currículos de las personas solicitantes, así como de las memorias que han acompañado a su solicitud defendiendo su candidatura para la obtención del puesto, se ha comprobado que los informes que justifican la adjudicación de los puestos a las personas aspirantes que son consideradas con mejor derecho que el resto para ser seleccionadas, cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Entre otros aspectos se destaca especialmente en las personas candidatas propuestas el compromiso asumido con la excelencia en la gestión y el continuo interés en la formación en competencias estratégicas, en la mejora de los procesos y en la eficiencia de los recursos. Se ha comprobado que en los informes técnicos presentados se ha evaluado la idoneidad para el desarrollo del contenido del puesto por parte de las personas aspirantes seleccionadas, así como su adecuación al perfil funcional que requiere el puesto como detalla la convocatoria, posibilitando una incorporación inmediata y eficaz sin necesidad de adaptación, procediendo en cada uno de los respectivos puestos a la propuesta de selección de las personas candidatas que mejor reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar el puesto en función de su trayectoria profesional, en comparación con el resto de aspirantes.

Por todo lo cual, y en uso de las competencias que tengo atribuidas,

R E S U E L V O

Primero. Nombrar al personal funcionario de carrera que se señala a continuación para los puestos indicados:

Puesto adjudicado	Nivel puesto	Apellidos y nombre	Cuerpo/Escala	Grupo
1. Subdirector/a Gestión RR.HH.	26/29	Garrido Parish, Leonardo	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
2. Director/a Técnico/a Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil	29	Hinojosa Lizana, María de los Ángeles	Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla	A1

Puesto adjudicado	Nivel puesto	Apellidos y nombre	Cuerpo/Escala	Grupo
5. Director/a Técnico/a Área de Calidad	26/29	Ternero Rodríguez, Manuel Ramón	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
6. Jefe/a Servicio Estudiantes y Títulos	26/27	Hidalgo Collazo, María Celia	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
8. Jefe/a Servicio Asuntos Generales	26/27	López Márquez, Juan Luis	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
9. Jefe/a Servicio Becas y Ayudas Propias	26/27	Nuez Santana, Juana	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
10. Jefe/a Servicio Editorial US	26/27	Martínez Pérez, Ángel	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
11. Jefe/a Servicio Gestión (PTGAS Laboral)	26/27	Soto Repiso, María Reyes	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
12. Jefe/a Servicio Proyectos y Movilidad RR.II.	26/27	Mellado Martín, Juan Carlos	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
13. Jefe/a Servicio de Enseñanza Virtual	26/27	Sánchez Aguilar, Miguel Ángel	Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla	A2
14. Jefe/a Servicio de Proyección Institucional	26/27	Barbero Santos, María José	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla	A2
15. Jefe/a Secretaría Rector	22/23	Robles Lirola, Ana María	Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla	C1
16. Responsable de la Secretaría del Rector	22/23	Medina Barriga, María	Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla	C1

Segundo. El plazo de toma de posesión de los citados puestos será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. En aplicación de la base séptima de la Resolución de 25 de julio de 2025, se declara desierta la provisión del siguiente puesto:

17. Secretaría de Gestión y Apoyo a Programas (Consejo Social).

Una vez examinada la documentación presentada por las personas candidatas a este puesto de trabajo, se valora que ningún aspirante acredita ajustarse al perfil requerido, ni poseer los conocimientos necesarios, publicados en el texto completo de la convocatoria, para el adecuado desempeño de la plaza convocada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla»

(<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de octubre de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

00327883